



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 002 2013 00093 04	EJECUTIVO	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS S.A.S.	CAJA DE COMPENSACIÓN COMFAMA	SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACIÓN
05266 31 03 002 2010 00548 03	DECLARATIVO	LUCILA AGUIRRE DE OSORIO	JOSE ALEJANDRO RIVEROS CASTILLO	RECURSO DE QUEJA

Se fija el 28 de junio 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 28 de junio de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria